

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE QUINDECONSULTING SERVICES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de abril del año 2019, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 303 del edificio Boreal, ubicado en la avenida 12 de octubre N24-739 y avenida Colón, se reúnen los siguientes socios:

Ángel Hernández Fernández, titular de cuatrocientas participaciones de un dólar de valor cada una,

Gerardo Alberto Calero Romero, titular de cuatrocientas participaciones de un dólar de valor cada una; y,

Danny Javier Sánchez Montesdeoca, titular de cuatrocientas participaciones de un dólar de valor cada una.

Las participaciones son de un dólar de valor cada una, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, su titular, el señor Gerardo Alberto Calero Romero, y, como Secretario, el señor Ángel Hernández Fernández, Gerente General de la compañía.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en Junta General, prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del Ejercicio 2018
3. Destino de las utilidades.

Los socios por unanimidad aprueban que se instale en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal y el Orden del Día, que se les ha puesto a consideración.

En relación al primer punto del Orden del Día que se refiere al informe del Gerente de la Compañía, toma la palabra el Señor Angel Hernández Fernández en calidad de Gerente General de la Compañía y procede con la lectura del informe sobre el manejo económico y administrativo del Ejercicio 2018, el mismo que es aprobado por

unanimidad. Los administradores no consignan su voto por expresa prohibición de la ley en tal sentido.

Sobre el segundo punto del Orden del Día, referente al Conocimiento de los Estados Financieros del Ejercicio 2018, se procede hacer un análisis de los mismos y se los aprueba por unanimidad. Los administradores no consignan su voto por expresa prohibición de la ley en tal sentido.

En cuanto al tercer punto del orden del día, el señor Gerardo Calero manifiesta que de conformidad a la recomendación efectuada por el Gerente General en su informe, se apruebe la distribución de utilidades acumuladas, incluyendo las utilidades del ejercicio fiscal 2018 ya que no afecta la liquidez de la compañía, una vez que previamente se registren las reservas de ley. Los socios por unanimidad deciden distribuir las utilidades acumuladas incluyendo las del Ejercicio 2018, hasta por el monto del 50% y que la diferencia se mantenga registrada como utilidades acumuladas después de efectuar el registro de las reservas de ley del Ejercicio 2018.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, y, siendo las diecisiete horas quince minutos, el Presidente declara terminada la reunión y concede diez minutos de receso para redactar la presente acta.

Terminado el receso, se reinstala la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por lo que proceden a firmar todos los asistentes a esta Junta.

Angel Hernández Fernández

Socio

Secretario de la Junta

Gerardo Calero Romero

Socio

Presidente de la Junta

Socio Danny Sánchez Montesdeoca

Socio